



c/ Sagasta 8, 1º - 28004 MADRID

SR. ALCALDE / SRA. ALCALDESA
A LOS GRUPOS MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO DE XXXXX
XXXX

Madrid, 15 de octubre de 2015

ASUNTO: PROPUESTAS MUNICIPALES PARA UN ESTADO LAICO

Las últimas elecciones municipales han dado lugar a la formación de nuevos ayuntamientos para representar las aspiraciones de mayor participación y democracia de la ciudadanía.

Uno de los principios democráticos, imprescindible para garantizar la convivencia ciudadana sobre la base de la igualdad, es la necesaria neutralidad activa de las instituciones en el respeto a la libertad de conciencia de todas las personas, con independencia de sus particulares convicciones ideológicas, creencias, etc. Eso justamente es lo que defiende el principio de laicidad en su aplicación al conjunto de las instituciones públicas.

En esa dirección, como Junta Directiva de Madrid Laica (Europa Laica), nos dirigimos a la Alcaldía de esa Corporación para adjuntarle nuestras propuestas destinadas a avanzar hacia un Estado laico, por la neutralidad y separación efectiva de la labor pública de los ayuntamientos, diferenciada de las convicciones ideológicas particulares de los miembros de la Corporación o de los ciudadanos y ciudadanas que representan. Son medidas que estimamos pueden y deben desarrollarse para cumplir la exigencia de aconfesionalidad del Estado, también en el ámbito de las competencias municipales en tanto no exista impedimento legal alguno y solo depender de la voluntad política para llevarlas a cabo.

Deseando tomen en consideración estas propuestas, nos ofrecemos para mantener una reunión personal o con sus representantes para comentarlas en el marco de su posible aplicación municipal, quedando a su disposición para acordar la fecha y forma de llevarla a cabo, si así fuera de su interés.

Atentamente

Fdo.: Juan José Picó Pastor
Coordinador Junta Directiva de Madrid Laica (Europa Laica)
Contacto Correo: madrid@europalaica.org

Se adjunta documento con las 15+1 medidas concretas elaboradas por Europa Laica para su aplicación en los municipios en el ámbito de sus competencias.

PD: Este mismo escrito se envía al Sr. Alcalde / Sra. Alcaldesa, y a los Grupos Municipales de esa Corporación.